

Flash Perú

Inflación sorprendió a la baja en febrero

Los precios al consumidor retrocedieron 0,1% m/m en febrero (BBVA: +0,1% y Consenso: +0,2%) debido a la reducción en el precio de los alimentos. Con este resultado, la inflación se desaceleró en términos interanuales a 2,4% (desde 2,9% en enero), su ritmo más bajo en los últimos dos años. A pesar de esta disminución, todavía se perciben presiones subyacentes sobre los precios, lo que junto con las condiciones ajustadas en el mercado laboral y el fuerte ritmo al que seguirá avanzando la demanda interna nos lleva a prever que la inflación se ubicará algo más cerca del techo del rango meta en los siguientes meses.

- **Solo los precios en el rubro de alimentos descendieron**

Dentro de este grupo (-0,7% m/m), los precios que más bajaron fueron el de las carnes avícolas, tubérculos y azúcar. En el primer caso, el precio es bastante volátil y vemos una recuperación importante hacia fines de mes que se reflejará en la lectura de marzo. Por el lado de los tubérculos, el comportamiento de los precios fue inusual (es común ver aumentos a principios de año) debido al retraso de lluvias, lo que ha favorecido la cosecha y transporte del producto. Finalmente, el azúcar reflejó la disminución del precio de referencia internacional. Cabe señalar que al excluir del índice general a los alimentos (y a los combustibles, que en el mes aumentaron 3,0% m/m), todos los demás rubros mostraron en febrero incrementos de precios y lo hicieron a un ritmo promedio que en términos anualizados es cercano al techo del rango meta. Esto sugiere que a pesar de la baja lectura del mes se mantienen las presiones subyacentes sobre la inflación.

- **Inflación seguirá dentro del rango meta en los próximos meses, aunque algo más cerca del límite superior, dando espacio para mantener sin cambios la tasa de política en 2013**

La inflación mensual retornará en marzo a un ritmo más normal para esta época del año debido a que las lluvias se normalizarían. A ello se sumará el ajuste estacional de los servicios educativos, el impacto que tendrá el feriado de Semana Santa sobre los precios del transporte, y las alzas que se han seguido observando en los precios de los combustibles.

En adelante, prevemos que la inflación se situará dentro del rango meta, aunque algo más cerca del techo del mismo debido a las presiones que seguirán ejerciendo elementos de carácter subyacente. Entre estos, la demanda interna continuará avanzando de manera sólida, apoyada en el elevado optimismo de las familias y empresas y en el gasto público. Además, las ajustadas condiciones en el mercado laboral, en donde la tasa de desempleo ha venido mostrando una tendencia decreciente y ha alcanzado niveles mínimos, anticipan algunas presiones por el lado de los costos empresariales. En este contexto, no descartamos que el Banco Central siga realizando ajustes preventivos en la política monetaria, lo que continuaría dándose a través de mayores encajes y no de alzas en la tasa de política para así evitar añadir presiones a la baja sobre el tipo de cambio.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

Unexpected inflation decline in February

Consumer prices fell 0.1% m/m in February (BBVA: +0.1%; Consensus: +0.2%) due to the reduction in food prices. With this result, inflation slowed down to 2.4% in YoY terms (from 2.9% in January), the lowest print in the last two years. In spite of this decline, underlying price pressures are still perceived, which together with tight labor market conditions and the strong pace domestic demand will keep move us to expect that inflation will be somewhat closer to the ceiling of the target range in the coming months.

For more on Peru, [click here](#).

Hugo Perea
hperea@bbva.com
+51 1 211 2042

Francisco Grippa
fgrippa@bbva.com
+51 1 211 1035

Daniel Barco
daniel.barco@bbva.com
+51 1 211 1548

Isaac Foinquinos
ifoinquinos@bbva.com
+51 1 211 1649

BBVA | RESEARCH



| Av. República de Panamá 3055, Piso 15, San Isidro, Lima, Perú | Tel.: +51 2111000 |
www.bbvaresearch.com

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.

